

## PLAN DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS

### DERECHO - ESTUDIOS INTERNACIONALES

*Aprobado por:  
Consejo de Facultad de  
Estudios Jurídicos y Políticos  
27 de febrero de 2025*

*Aprobado por Consejo Académico  
06 de marzo de 2025*

#### CONDICIONES PARTICULARES

1. Aprobar las asignaturas del área inicial de Formación Básica común a todos los estudiantes de la UNIMET (Lógica Básica, Pensamiento Computacional, Competencias en Acción, Investigación y Sustentabilidad, Venezuela: Identidad y Contexto, y Mundo Global).
2. Aprobar los requisitos de Inglés (Inglés IV FGTL14 e Inglés V FGTL15 (o sus equivalentes reconocidos)).
3. Se reconocerá el requisito de los 15 créditos de Formación General Electiva al cursar asignaturas profesionales (BP o FP) no comunes o equivalentes del otro programa (de acuerdo con la decisión del CA nº 567 de Julio de 2023).
4. Realizar satisfactoriamente el Servicio Comunitario.
5. Aprobar la asignatura Ideas Emprendedoras.
6. Aprobar Pasantía - Derecho
7. Aprobar Taller de Trabajo de Grado de cualquiera de las dos carreras.
8. Realizar un Trabajo Final de Grado para dos licenciaturas, el cual será evaluado de acuerdo con el reglamento vigente. (NOTA: Debe inscribir la Defensa de Trabajo de Grado en cada una de las carreras, pero cancelar una sola. En caso de diferimiento, se seguirá el reglamento vigente).

NOTA 1: Para los estudiantes de este plan simultáneo, los permisos especiales (extra-créditos, levantamiento de prelación y/o solapamiento) seguirán los canales regulares establecidos en el reglamento vigente.

NOTA 2: Ambas Escuelas, por medio de sus Consejos, podrán revisar y modificar de manera conjunta, las equivalencias y condiciones especiales aquí descritas.

## ASIGNATURAS Y REQUISITOS COMUNES

- |   |  |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teoría de la Argumentación</li> <li>2. Introducción a la Política</li> <li>3. Introducción al Derecho</li> <li>4. Derecho Constitucional</li> <li>5. Derechos Humanos</li> <li>6. Derecho Internacional Público</li> <li>7. Tópicos de Derecho Internacional Público</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Taller de Trabajo Final de Grado (se cursa por cualquiera de las dos carreras)</li> <li>9. Defensa de Trabajo de Grado (se presenta uno sólo, se inscriben ambos)</li> </ol> |
|---|--|

## EQUIVALENCIAS

Estudios Internacionales	REGLA	Derecho
Teoría Política Clásica	<i>equivale a</i>	Historia del Pensamiento Jurídico
Principios de Economía	<i>en lugar de</i>	Introducción al Análisis Económico del Derecho
Retos y Amenazas Globales	<i>equivale a</i>	Sociología Jurídica
Instituciones Políticas Comparadas	<i>equivale a</i>	Derecho Comparado
Negociación	<i>en lugar de</i>	Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

**Total asignaturas del Ciclo Básico Común, Básicas y Electivas:** 14 asignaturas (42 créditos)

**Total asignaturas o requisitos comunes/equivalentes de carrera:** 14 asignaturas (42 créditos)

**TOTAL CRÉDITOS COMPARTIDOS:** 84 créditos (46% de ambas carreras).